



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 11001020500020250259100
TIPO RECURSO: Extraordinario de Anulación
RECURRENTE: UNION NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS - UNEB
ASOCIACION DEMOCRATICA DE EMPLEADOS DEL SECTOR BANCARIO Y FINANCIERO - ADEBAN, UNION SINDICAL DE TRABAJADORES BANCARIOS Y DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO - UNIBANCARIOS, ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SECTOR FINANCIERO - AFONPEBF, UNION DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO - UTRAFIN, SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENTIDADES FINANCIERAS - SINTRAENFI, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, CESANTIA Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PROTECCION S.A.
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 11 de febrero de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL241-2026**
NO ANULAR, NI MODULAR, NI DEVOLVER LAS DISPOSICIONES DEL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO EL SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). -SIN COSTAS- CON ACLARACION DE VOTO PARCIAL Y SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y ACLARACION DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Y SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO.-
DECISIÓN:
MAGISTRADO PONENTE: **DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/05/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/05/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/05/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 de febrero de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.